

Sirva este medio para dar atención a la solicitud de información recibida por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha de 31 de octubre de 2024 bajo el **folio 080142424001091**, mediante la cual requiere lo que a la letra se señala:

***"Con base el el artículo 6º constitucional y de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que a la letra dice: La información financiera que generen los entes públicos en cumplimiento de esta Ley será organizada, sistematizada y difundida por cada uno de éstos, al menos, trimestralmente en sus respectivas páginas electrónicas de internet, a más tardar 30 días después del cierre del período que corresponda, en términos de las disposiciones en materia de transparencia que les sean aplicables y, en su caso, de los criterios que emita el consejo. La difusión de la información vía internet no exime los informes que deben presentarse ante el Congreso de la Unión y las legislaturas locales, según sea el caso. Solicito amablemente se me proporcione la siguiente información del segundo trimestre del 2024 sobre el gobierno: 1. Resultados de la Clasificación Administrativa entre el 1 de enero al 30 de junio de 2024.***

Por lo que toca a la Dirección de Presupuesto de esta Secretaría de Hacienda informa lo siguiente:

La información que se brinda, es tal y como obra en los archivos y sistemas informáticos de esta Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda.

Atendiendo a lo establecido en los artículos 46, 47 y 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, me permito hacer de su conocimiento que la información solicitada se publica de manera trimestral, misma que puede ser consultada en la siguiente página electrónica:

<b>Año</b>	<b>Página de internet donde puede ser consultada la información:</b>
2024	<a href="https://chihuahua.gob.mx/cacech/anexos-del-2024">https://chihuahua.gob.mx/cacech/anexos-del-2024</a> Nota: en el numeral 21. Estados e Información Presupuestal, seleccionar el trimestre a consultar (segundo trimestre 2024), luego seleccione Clasificación Administrativa, en el formato en que desee realizar la consulta.

Lo anterior se hace del conocimiento a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fundamento en el artículo 54 y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Lic. Humberto González Aguirre, responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Hacienda el día 15 de noviembre 2024.